

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia notifica la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente su emisión de Obligaciones Subordinadas, realizada por importe nominal conjunto de 1.000 millones de euros y con código ISIN ES0213307004 (la "Emisión"), y que ha venido computando como capital de nivel 2 del banco y de su grupo, con fecha de efectos el próximo 22 de mayo de 2019, coincidiendo con la fecha de opción de amortización anticipada, una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Banco Central Europeo.

El importe de amortización por título será de 100.000 euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta el 22 de mayo de 2019 (excluido) por importe de 4.000 euros por cada título, y se abonará de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 8 de abril de 2019

BANKIA, S.A.